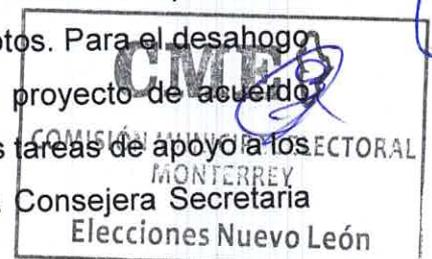


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: el C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria; el C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Vocal. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Filiberto Martín Garza De la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional, el C. José Javier Salazar Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo, la C. Katia Lizbeth Salazar Reyes, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la C. Adriana María Llanes Elizondo representante propietaria del partido MORENA, y el C. Rodolfo Miguel López Cisneros, representante propietario Partido Encuentro Solidario. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de mayo de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; 5. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 6. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 7. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 8. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional

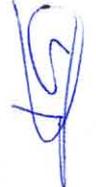


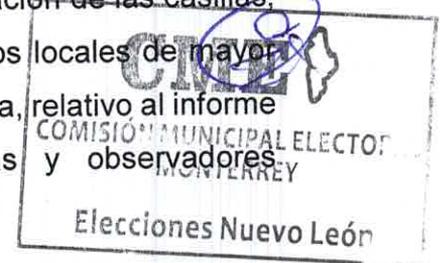
Electoral; 9. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 10. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Se informa que a las dieciocho horas con cuatro minutos se integró a la sesión el C. Lauro César López Lugo, representante suplente del Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. En uso de la voz, el C. José Javier Salazar Mendoza representante propietario del Partido del Trabajo, menciona no estar de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, ya que lo recibió el mismo día por correo electrónico. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, el Consejero Presidente solicitó a la



dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura. En uso de la voz, el C. Filiberto Martín Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional solicita que se haga constar los nombres completos en el acta, así mismo desea saber los criterios tomados en la contratación del personal que estarán en cómputo, a lo que el Consejero Presidente hace la observación de que dicho personal serán los mismos capacitadores y supervisores locales ya contratados. El Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo de aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha domingo treinta de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentarían a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma un mil trescientos, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de Ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes treinta y uno de mayo y hasta el viernes cuatro de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores

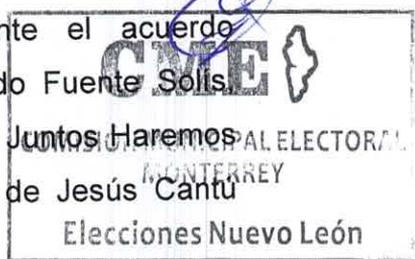
✓



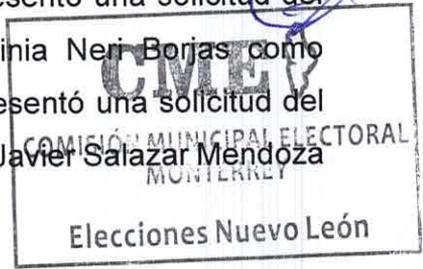
electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al Octavo Distrito, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciocho de mayo, bajo el acuerdo CEE/CG/189/2021, se aprobó el registro de la C. Liliana Elizalde Chalita para ocupar la diputación propietaria por el Partido MORENA. En relación a las Diputaciones Plurinominales en sesión extraordinaria del día dieciséis de mayo bajo el acuerdo CEE/CG/188/2021 se aprobó la renuncia del C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, quien fuera postulado el cargo de segunda diputación plurinominal por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por Eduardo Gaona Domínguez. En fecha veintiuno de mayo mediante el acuerdo CEE/CG/192/2021 se aprobó la renuncia del C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, quien fuera postulado al cargo de la primera diputación propietaria por el Partido MORENA, quien fue sustituido por el C. Waldo Fernández González. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo mediante el acuerdo CEE/CG/186/2021 se aprobó la renuncia del C. Víctor Oswaldo Fuente Solís postulado para el cargo de Presidente Municipal por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien fue sustituido por el C. Felipe de Jesús Cantú

(Handwritten signatures in blue ink)

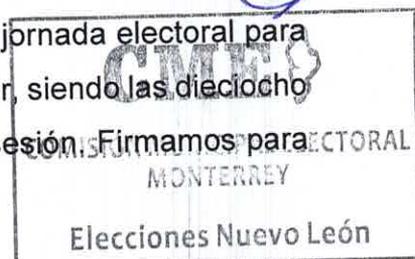


Rodríguez. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el veintitrés de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha doce de mayo se presentó una solicitud del representante propietario Partido del Trabajo el C. José Javier Mendoza Salazar, solicitando por medio de un escrito ante esta comisión una copia simple y una copia certificada del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral. En fecha trece de mayo se presentó una solicitud del Partido del Trabajo donde se designó al C. José Javier Salazar Mendoza como representante propietario y al C. Javier Contreras Sánchez como representante suplente. En fecha del diecisiete de mayo se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional en donde se designó al C. Maximiliano Israel Robledo Suárez como representante suplente. En fecha veintidós de mayo se presentó una solicitud del Partido MORENA en donde designó a la C. Tania Virginia Neri Borjas como representante suplente. En fecha veintiséis de mayo se presentó una solicitud del representante propietario del Partido del Trabajo, el C. José Javier Salazar Mendoza

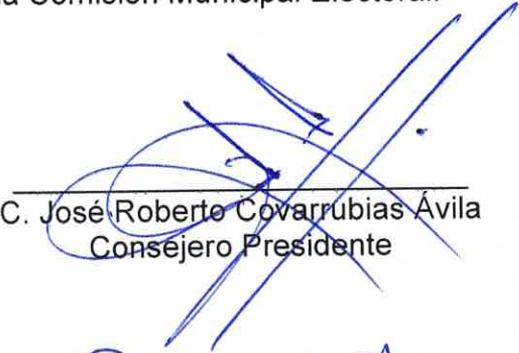
e
A
G
g



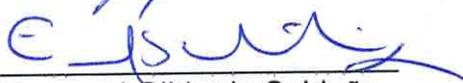
solicitando por medio de un escrito ante esta Comisión Municipal Electoral la resolución o documento por el que a bien determina la contratación de la persona conductora de radio y televisión que fungió como moderador del debate oficial organizado para este proceso electoral 2020-2021. En fecha de veintiséis de mayo se presentó una solicitud del representante propietario del Partido del Trabajo, el C. José Javier Salazar Mendoza solicitando por medio de un escrito ante esta Comisión Municipal Electoral copia simple y certificada del convenio suscrito por la coalición "Va fuerte por Nuevo León" para diputaciones locales y ayuntamientos; ejemplos de diversos ordenamientos electorales e información referente a las sesiones de computo. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de voz, la C. Adriana María Llanes Elizondo, representante propietaria del Partido MORENA solicita saber si se pueden acreditar representantes jurídicos. El C. Garza de la Garza solicita saber si ya se cuenta con la logística para la entrega y custodia de paquetes electorales el día de la jornada. El C. Salazar Mendoza, solicita saber si se podrán acreditar representantes de partido ante las mesas receptoras de los paquetes electorales, a su vez solicita se realice sesión extraordinaria para tratar la información de la jornada de computo. El C. Rodolfo Miguel López Cisneros, representante propietario del Partido Encuentro Solidario y el C. Lauro César López Lugo, representante suplente del Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández, solicitan reunión de trabajo antes de la jornada electoral para aclarar todas las dudas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para



constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. José Roberto Covarrubias Ávila
Consejero Presidente


C. Karla Eugenia González Narváez
Consejera Secretaria


C. Emanuel Gildardo Saldaña
Mendoza
Consejero Vocal

C. Filiberto Martín Garza De la Garza
Representante propietario del
Partido Acción Nacional

C. José Javier Salazar Mendoza
Representante propietario del
Partido Del Trabajo

C. Katia Lizbeth Salazar Reyes
Representante propietaria del
Partido Movimiento Ciudadano

C. Adriana María Llanes Elizondo
Representante propietaria del
Partido MORENA

C. Rodolfo Miguel López Cisneros
Representante propietario del
Partido Encuentro Solidario


C. Lauro César López Lugo
Representante suplente del CI
Francisco Javier Sánchez Fernández

